

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**4642** Orden SND/279/2021, de 15 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SND/75/2021, de 19 de enero.

Por Orden SND/75/2021, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 2021), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por el Centro Directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados, este Ministerio resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de marzo de 2021.–La Ministra de Sanidad, P.D. (Orden SND/1308/2020, de 31 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Francisco Hernández Spínola.

## ANEXO

Convocatoria: Orden SND/75/2021, de 19 de enero (BOE de 1 de febrero de 2021)

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
N.º DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUACIÓN
		DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD									
		<b>Subdirección General de Servicios Digitales de Salud</b>									
1	5536050	Subdirector/Subdirectora General	30	Ministerio de Sanidad. Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud. Madrid.	30	31.472,98	Cívicos Villa, Noemí.	07*****68 A1166	A1	1166	Activo.
		<b>Subdirección General de Infraestructura Tecnológica Sanitaria</b>									
2	5536054	Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad. Dirección General de Salud Digital y Sistemas de Información para el Sistema Nacional de Salud. Madrid.	30	31.472,98	Quintanilla Cabañero, Enrique Jesús.	07*****35 A1166	A1	1166	Activo.